

jsk/mrb
S.127^a/363^a

Oficio N° 12.356

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2016.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, correspondiente al boletín N° 10008-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°41/SEC/16, de 27 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados